



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2011

RES. H. N° 1436-11

Expte. N° 4.759/11

VISTO:

La elevación realizada por el Instituto Superior del Profesorado de Salta, Prof. Ricardo Oscar Gamietea, en la que solicita auspicio a la realización del "6to. Encuentro Interinstitucional de Prácticas y Residencias Educativas - 2011" a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación realizada, este Encuentro tiene como objetivo proponer un espacio de reflexión crítica y trabajo conjunto entre alumnos del trayecto de las prácticas educativas y docentes de distintos IFD que desarrollan experiencias formativas en el campo de la práctica profesional;

Que también indican como objetivos propiciar la construcción de perfiles profesionales que favorezcan el desarrollo de culturas colaborativas de trabajo en las instituciones educativas; como así también contribuir a la formación de perfiles críticos en los futuros docentes;

Que también informan que este Encuentro está destinado a docentes de los espacios de las prácticas educativas y residencias, de otros espacios disciplinares de los IFD, estudiantes de los IFD y de otras instituciones de nivel superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 594, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

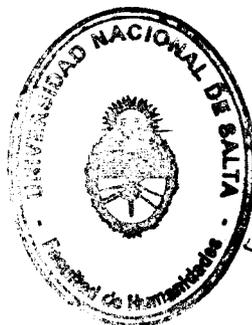
(En su sesión del 18 de octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AUSPICIO al "6° ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRACTICAS Y RESIDENCIAS EDUCATIVAS - 2011", organizado por el Instituto Superior del Profesorado de Salta, Instituto Superior del Profesorado de Artes e Instituto Superior del Profesorado de Jardín de Infantes y de Educación Especial, y se llevó a cabo los pasados días 12, 13 y 14 de octubre de 2011.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a las Instituciones Educativas nombradas y Escuela de Ciencias de la Educación..


Dra. ROCÍO E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.